



Las nuevas tarifas que se aplicarán en el servicio de abasto de agua potable no medrado para el sector doméstico fijan una cuantía de siete pesos al mes por cada integrante del núcleo familiar, según el Acuerdo 8991/2021 del Consejo de Ministros, expresó Yunion González Núñez, vicepresidente de la Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE) de Agua y Saneamiento.

La normativa establece que en aquellos edificios multifamiliares en los que no sea posible el metraje por apartamentos, se aplica la tarifa del servicio no medrado de 7,00 pesos por persona al mes, aun cuando tengan instalado un metrocontador a la entrada de la cisterna.

Nuevas tarifas para servicios de agua y saneamiento

Publicado: Lunes, 18 Enero 2021 10:39

Visto: 648

A las personas naturales que realizan actividades económicas en su domicilio, se les aplica la tarifa del servicio medrado bajo el principio de tarifa del sector doméstico (hasta 6 m³ por habitante al mes) y la tarifa del sector productivo (más de 6 m³ por habitante al mes). Las nuevas tarifas buscan estimular el ahorro.

Igualmente, por el servicio de evacuación de aguas albañales por redes de alcantarillado, se establece un recargo del 30 % sobre el importe de la facturación del servicio de abasto de agua.

El servicio medrado de agua tiene la siguiente tarifa progresiva:

M³/HAB.	PRECIO	M³/HAB.	PRECIO
hasta 3	\$ 1,75	6 a 7,5	\$ 7,00
3 a 4,5	\$ 3,50	7,5 a 8,5	\$ 10,50
4,5 a 6	\$ 5,25	+ 8,50	\$ 21,00

El servicio de carros cisterna para el abasto de agua de forma eventual, motivado por interrupciones imputables al suministrador, es gratuito. Esta prestación, de forma permanente o eventual por interrupciones o situaciones no imputables al suministrador, tiene un precio de 20,00 pesos por m³. La tarifa para el servicio de abasto de agua desalinizada o purificada es de 7,00 pesos el m³.

Para la limpieza de fosas se cobrará cada viaje a razón de 280 pesos. El precio de la desobstrucción mecanizada en el interior de la vivienda será de 27 pesos, la desobstrucción manual, costará 215 pesos, y el escombreo mecanizado de fosa, 140 pesos.

Fuente: Periódico Granma